

1 AUTOR/AConcejal/a: MIGUEL MONTEJO BOMBINGrupo Político: Grupo Municipal Más Madrid**2 CONTENIDO DE LA PETICIÓN DE INFORMACIÓN**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, y con el fin de llevar a cabo las labores de control y fiscalización de los órganos de gobierno se solicita la siguiente información:

La resolución S/0021/20 de 5 de julio de 2022 de la Sala de Competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia sanciona a las seis principales empresas del sector en España, asociadas en un denominado grupo G7, por una infracción muy grave de la Ley de Defensa de la Competencia, derivada de prácticas colusorias que alteraron durante 25 años miles de licitaciones públicas de todas las administraciones públicas.

En relación a la misma se solicita la siguiente información:

1. Esta resolución proporciona una relación, no exhaustiva de los contratos analizados, entre los que se encuentran licitaciones del Ayuntamiento de Madrid.

Por ello se solicita que el órgano competente del Ayuntamiento de Madrid requiera a la Comisión de Mercados y de la Competencia el listado completo de licitaciones del Ayuntamiento de Madrid afectadas por las prácticas sancionadas y el análisis que dicha Comisión ha realizado de ellas y que se remita toda la información recabada a este grupo municipal.

2. En el caso de que de la información proporcionada por la CNMC se deriven prácticas colusorias de las empresas sancionadas en las licitaciones municipales, se solicita se informe de qué acciones va a emprender el Gobierno Municipal respecto a las empresas.

3. El comportamiento sancionado tuvo lugar en el periodo comprendido entre 1992 y 2017. Sin embargo, ello no significa que estas prácticas, en mayor o menor medida, no se sigan realizando con posterioridad.

Por ello, se solicita información sobre las medidas que el Gobierno Municipal está poniendo en práctica actualmente o en un futuro próximo para identificar y combatir estas prácticas en las licitaciones del Ayuntamiento de Madrid.

3 FIRMANTEEn Madrid, a 08 de Julio de 2022

Firmado y Recibido por

madrid.es

 MADRID

Impreso presentado por el/la Concejal/a MONTEJO BOMBIN MIGUEL con número de identificación 07245182K

Ilma/Sra. Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias

